

AÑO X

Ciudad Rodrigo 27 de julio 1912

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem. 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 484

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Obligación incumplida

Hallaron eco, a juzgar por la moción que los concejales del arrabal del Puente, señores Martín y Jiménez, formularon y defendieron en la sesión subsidiaria que el Ayuntamiento celebró el día 22 del corriente, las excitaciones que, a requerimientos de la opinión, hacíamos, no a los mismos exclusivamente, sino a todos ellos, en el número anterior de este semanario, para que se formalizaran las cuentas concernientes a la inversión que se haya dado al dinero que, por todos conceptos, se recolectó con motivo de las inundaciones del año 1909. Por ese hecho solamente, a pesar de que haya habido necesidad de excitarles y de que el cumplimiento de un deber y el ejercicio de un derecho no precisan de felicitaciones ni de enhorabuenas, unas y otras las merecen sinceras esos dignos concejales, y a que prosigan en el camino emprendido, hasta alcanzar el fin, sin preocuparse de los obstáculos que se les opongan para interceptarles el paso, les alentamos, porque en su apoyo están la razón, la equidad y la justicia.

Así lo confirman las sutilezas con que sus compañeros, señores Vasconcellos y Montero, intentaron combatir las sanas doctrinas sustentadas por los mismos. Para cerciorarse de ello medios les da la ley, porque no es la Corporación municipal juez para resolver en única instancia. Hagan uso de las facultades que a los mismos le confiere y recurran del acuerdo que sobre ella recayó ante quién y como proceda, para que la ofuscación y el error de los de abajo se corrija y repare.

Abrigen la confianza plena de que, si no desmayan en la ardua empresa que han acometido, y de ella no pueden desistir, porque detrás de los mismos se encuentran sus representados, que, como principalmente interesados en que sea depurada la cuestión que la motiva, tienen derecho a que no les abandonen y se consume el atropello que con ellos se ha cometido, privándoles, bajo especiosos pretextos, de lo que es suyo, el triunfo ha de serles definitivo; y, como recompensa de sus sinsabores y disgustos, han de tener la satisfacción, que les compensaría con creces de ello, que da el cumplimiento del deber, la defensa de una cosa justa y lícita y la protección y el amparo del pobre y del desvalido.

Y es tanto más digna de alabar su valiente iniciativa, cuanto que a impedir que prevalezca se han de coaligar elementos que, por su signi-

ficación, parecía debían ponerse al lado del desheredado de la fortuna; máxime, cuando este ampara sus peticiones en lo verdadero y en lo recto.

Arguyen los desconocedores de la procedencia de la moción aludida, que el Ayuntamiento no es el llamado a dar cuenta de la inversión de tales fondos, porque sus facultades y atribuciones las delegó, según acuerdo, que suponen firme y válido, en una Junta o Comisión que al efecto designó, y no reparan en que esos mismos fundamentos que aducen son los que legitimarían, si sobre ello pudiera haber alguna duda, esa obligación que por el referido Ayuntamiento se contrajo.

¿Se atreverán a desconocer los señores Vasconcellos y Montero que, a consecuencia de repetida inundación y ante el cuadro de desolación y de miseria que tras de sí dejó, el Ayuntamiento, haciéndose intérprete del sentir general de sus representados, fué el primero que, con paternal solicitud, comunicó a los Poderes Públicos tal hecatombe, que imploró auxilio y protección para los desgraciados y que recabó, por cuantos medios tenía a su alcance, recursos y socorros para aliviar tanta miseria, sin contar con los auxilios y desprendimientos que de sus fondos propios hizo a tal fin? ¿Desconocerán también que el propio Ayuntamiento fué el que se hizo cargo de dichos recursos y socorros y el que procedió a distribuirlos, cuando menos en parte? ¿Qué demuestran todos esos actos? Voluntariamente ¿no se encargó de la agencia o administración de aquellos? ¿No se constituyó en verdadero mandatario de donantes y donatarios?

Si todo esto es cierto, ¿quién les ha dicho y qué argumentos pueden alegar los que opinen que el Ayuntamiento no es el obligado a dar cuenta del uso y destino que haya dado a tales socorros y donaciones? ¿En qué principio legal pueden apoyar la tesis que sustentan, de que, porque delegara sus atribuciones en una Junta o Comisión, ha desaparecido para él esa obligación ineludible?

Es asiomático que *Quod ab initio vitiosum est non potest tractu tempore convalescere*; por consiguiente, en el supuesto de que a ese acuerdo se le pretendiera dar un alcance que tendiese a relevarle de toda responsabilidad y de toda obligación, sería nulo, porque, ya se le considere como gestor o ya como mandatario, siempre sería responsable directa y primordialmente de los deberes que hubiese contraído, sin que, con ningún pretexto, le sea dado traspasar los

límites de uno y otro cargo, ni dejar de cumplirlos; hallándose obligado a dar cuenta de la comisión que se le confió, respondiendo hasta de la culpa leve por la gestión de la misma, aun cuando la cometiese por ignorancia; así, pues, vean los señores concejales del arrabal del Puente, cuán firme es el terreno que han pisado y cuán escabroso es el que ocupan los impugnadores de sus irrefutables demandas, con lo que, sin perjuicio de continuar ocupándonos de esta cuestión, damos hoy por terminado este trabajo.

PARA TU ÁLBUM

RIMAS

I

Está loco, mujer, no le hagas caso,
Las gentes te dijeron,
É inconsciente quizá, sin darte cuenta,
Seguiste su consejo.

Tal vez sea verdad y no te engañen,
Si locura es de amor estar enfermo,
Mas.... esos, que te dicen que estoy loco,
No tienen corazón ni sentimiento.

II

Anónimo y vulgar, como he nacido,
Acaso moriré,
Anónimo y vulgar...., más si yo triunfo,
Entonces a tus puertas llamaré.

Entonces ¡ay de mí! sin que me vean,
A ti me acercaré,
Y, al ofrendarte el lauro de mi gloria,
De hinojos a tus pies me postraré.

MATIAS GONZÁLEZ GARCIA.

Contrastes sociales

Aun a riesgo de herir susceptibilidades y prejuicios, hay que reconocer y confesar que hasta ahora nadie ha demostrado verdadero interés en la necesidad de la instrucción social de la mujer, ni se ha fijado apenas en la importancia de su grande autoridad moral en la sociedad y en la familia.

Como es inútil pretender desfigurar la realidad sin que se advierta, lo sería ocultar que en muchas de las escuelas de España, especialmente en los pueblos rurales, la enseñanza de la mujer es en cierto modo infusa y rutinaria, insuficiente a prepararla para la lucha de la vida.

Debiera conocerse que cuanto se haga en bien de la instrucción y educación de la mujer es poco, atendiendo a que de ella depende muy

principalmente el perfeccionamiento y regeneración económico social.

No puede ocultarse que la mujer culta y educada se eleva y dignifica por sí misma; ella es el alma del hogar y, bien mirado, el ángel de redención sobre la tierra; por lo general, paciente y virtuosa, atiende a todo y todo lo sanciona y santifica con sus actos; se esfuerza en cumplir su noble y sublime misión de esposa y madre, e inspirándose naturalmente en los más elevados sentimientos de amor y de ternura, de abnegación y sacrificio, sabe sobreponerse a todas las eventualidades de la vida y en las ocasiones más angustiosas y apuradas es la primera en resignarse, consiguiendo alentar a los demás y hasta mandar a su marido obedeciéndole.

Es de admirar su vida activa y laboriosa; por eso dispone de tiempo para todo; asiste con frecuencia a los actos religiosos y siempre con suma modestia y devoción; no va porque la vean, va a orar por los suyos y a rezar por todos, educando así a sus hijos en el amor a Dios y al prójimo, haciéndoles buenos y honrados con su ejemplo.

En su casa vive de continuo alegre y satisfecha, convirtiéndola en el santuario de sus goces, y cuando las necesidades o exigencias sociales le obligan a salir a cualquier parte, bien puede asegurarse que allá donde vaya es considerada y estimada, sin que haya temor que nadie se le atreva, incluso esos hombres licenciosos e impúdicos que se burlan de todo y no respetan nada, pues la pudorosa honestidad de su recato hace que a su paso tengan que enmudecer los más audaces.

Indudablemente, estas mujeres, honrando a la sociedad y a la familia, se ennoblecen.

Lo contrario sucede con la mayoría de esas otras mujeres analfabetas o ignorantes que nada les preocupa; quienes, aunque asistan alguna vez a misa y al rosario y se las vea siempre en procesiones y novenas, no lo hacen con el recogimiento y fervorosa devoción que se requiere, ni por cumplir los divinos preceptos de la Iglesia, sino más bien por el deseo de engalanarse y exhibirse, sin darse cuenta de que con su orgullosa y torpe irreverencia ofenden a Dios y sirven al diablo.

Esas mujeres inconscientes ni en casa, ni en la calle, ni en parte alguna, saben cumplir sus deberes, ni dar buen ejemplo ni educación a sus hijos; que, a lo mejor, echan todo al olvido y desatienden sus quehaceres, en casa paran poco, se aburren con frecuencia y les gusta callejear y chismear.

Es innegable que, aun siendo jóvenes y bellas, carecen de atractivos, son imágenes huecas, manojos de flores sin perfume y en algo semejantes a esos árboles frutales de mal gusto, que en todo tiempo se ven completamente cuajados de hojarasca....

LORENZO RIOS.

Casillas de Flores y julio de 1912.

DE INTERÉS GENERAL.

Existiendo en Portugal la Glosopeda, como epidemia reinante, se han dictado recientemente varias Reales órdenes disponiendo que no se puede permitir el libre tránsito por España de los ganados procedentes de la vecina República, sin antes someterlos a un reconocimiento facultativo y sufriendo después diez días de lazareto. Esto no obstante, parece ser que en algunos pun-

tos de la frontera se viene infringiendo lo dispuesto, con grave daño y perjuicio para la salud pública.

Según nuestras noticias el señor Gobernador Civil de la provincia ha tomado cartas en el asunto y trata de corregir los abusos que se vienen cometiendo, haciendo cumplir lo dispuesto sobre el particular.

Respecto a estas infracciones tenemos referencias de algunos hechos que se dicen ocurridos. Procuraremos informarnos detenidamente y de resultar ciertos, cumpliendo nuestro deber, los haremos públicos para que llegue a conocimiento de quien tiene autoridad para corregirlos.

HEROES

27 de julio del 1912.

Heroes invictos que en la estrecha hondura del Barranco del Lobo no os rendisteis, y en aras del honor la vida disteis por este pueblo hidalgo y sin ventura.

Heroes que en humilde sepultura acaso descansáis; si sucumbisteis en la Historia una página escribisteis del Gurugú trepando hacia la altura.

Por eso, cuando lean otros hombres, Las páginas gloriosas de la Historia, encontrarán escritos vuestros nombres; y sintiendo en el alma ardiente anhelo, defenderán, luchando por su gloria, la santa integridad de nuestro suelo.

UNO DE LOS DE LA.

MUY IMPORTANTE

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, correspondiente al 24 del actual, se publica una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

“S. M. el Rey, que Dios guarde, de acuerdo con el Consejo de Ministros se ha servido resolver: Que por esta sola vez exclusivamente, se prorrogue hasta el 31 de agosto próximo el ingreso del primer plazo de la cuota militar correspondiente, aunque no se haya verificado el compromiso que determina el artículo 276 de la ley de reclutamiento, observándose para obstar a los beneficios de la cuota militar las prescripciones del artículo 278 de la misma.”

DE SOCIEDAD

—Unánimes elogios, a los que unimos los nuestros, ha merecido el joven e ilustrado Presidente del Casino Mirobrigense, por su iniciativa en obsequiar con un baile a los socios y sus familias, en la noche del día 25.

Bajo su dirección, se decoró el patio de la casa con artísticas gurnaldas, coronas, flores y profusión de bombillas de colores, que presentaban un conjunto tan sorprendente que cuantos le vieron elogiaban el gusto de don Angel Rodríguez, por la dirección, del jardinero municipal y su hijo político, don Manuel Hernández, por la ejecución del decorado y a los electricistas a las órdenes de nuestro buen amigo don Serafin Hurtado, por las bonjtas combinaciones en el alumbrado.

Nuestras bellisimas paisanas lucieron sus gracias, una vez más, en tan delicioso recinto, de-

jando en la memoria de todos gratos recuerdos el día de Santiago.

—El salón de la Sociedad Recreativa estaba muy bien adornado, con el gusto de buen artista que todos reconocemos en el amigo Petronilo Custodio.

Paciencia, gusto y habilidad se necesita para confeccionar y colocar el sinnúmero de banderitas, que, además de otros primores, embellecían el salón.

El baile estuvo muy bien y a la una, hora en que nos retiramos, continuaban los jóvenes entregados a las delicias de Terpsicore.

Felicitamos muy de veras al amigo Petronilo, por su esmerado trabajo decorativo.

—La nueva sociedad Juventud Mirobrigense, que se compone en su mayoría de jóvenes industriales, tuvo también un baile que fué sencillamente soberbio, y para que se den una idea nuestros lectores bastará con decirles que algunas de las piezas ejecutadas, fueron bailadas por más de 50 parejas.

Hasta las dos de la madrugada, hora en que (a petición de algunas *mamás*, en visperas de pasar a serlo políticas) se dió por terminado el baile, fué el salón de esta sociedad un centro donde se congregó la flor y nata de las castizas charras de este noble rincón castellano, que con sus mil atractivos alegraron por unas cuantas horas la vida de los socios que tuvieron la dicha de asistir.

Sr. Alcalde:

Según noticias de persona que nos merece entero crédito (además que es público), en el arrabal de San Francisco, del cual es usía vecino, se ha expendido la carne de una o dos reses vacunas, sin que antes de ponerse a la venta fuera reconocida por el veedor municipal. Las mencionadas reses, debieron morir de enfermedad contagiosa, puesto que algunas de las personas que adquirieron con la carne, le han aparecido pústulas malignas.

Con la tolerancia de estas cosas se causan incalculables daños a la salud pública, sobre todo a los pobres, que cargan de lo más barato, y a los carniceros que pagan su contribución, se les perjudica en sus intereses.

Sabemos que usía tiene conocimiento del hecho y confiamos en que procederá con todo rigor, procurando que no se repita el caso.

Gracias mil le damos a usía por haber desaparecido la mesa en donde tomábamos notas los días de sesión. Si ha sido por mandato de su autoridad, muy bien hecho, y si cosa de otro, allá cuidados.

A los de LA le importa muy poco el que haya o no mesa, porque estamos muy acostumbrados a escribir de pies sobre el imperial del ros o sobre una caja de galletas, no de las de vainilla, con que se regalan los ricos, sino de harina de habichuelas y rellenas de polilla, que no era suficiente para triturarlas la culata de un fusil y oyendo silvar las balas, sin que jamás nos temblara el pulso.

Con esas cosas, que para otros serían molestas, a nosotros nos rejuvenecen, porque nos recuerdan tiempos más felices.

Lo que debe hacer usía es mandar quitar el sillón, que para nada necesitamos.

**

Se nos han acercado varios vecinos manifestándonos la conveniencia de que en domingos y días festivos, diera alguna vueltecita entre las puertas de Santiago y San Pelayo algún dependiente de su autoridad, a fin de evitar el escandaloso juego que allí se establece.

**

Sabemos que el domingo anterior y con permiso de usía, ha estado trabajando en una casa particular un operario que cobia sueldo del municipio.

También sabemos los nombres de algunos jovencitos que, a pedrada limpia, destrozaron la compuerta de los baños de San Giraldo.

Esto también lo debe saber usía y castigar a los que cometen tales desmanes.

NOTICIAS GENERALES

La sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento careció de importancia, sólo movió algún interés un voto de censura pedido para el primer teniente de Alcalde, don Adrián Vasconcellos, y algunos de sus compañeros, a consecuencia de una concesión que tiempo ha se hizo, para la instalación del servicio de aguas en la quinta denominada «Villa Dolores», cuyo voto fué retirado.

La Verdad, de Sevilla, periódico popular independiente, nos ha dispensado el honor de reproducir un modesto trabajo que se publicó en este semanario el día 13 del actual, y que llevaba por título «Cumpliendo nuestra promesa».

Damos, por tal distinción, las más expresivas gracias al estimado colega, al que ofrecemos nuestro humilde apoyo, deseándole acierto y mucha suerte en sus campañas, defendiendo la verdad y la justicia.

En el rápido de la mañana del día 22 llegaron a esta ciudad don Joaquín Pereira Jardim, abogado de la Compañía de los caminos de hierro de Beira Alta (Portugal), y don Cesáreo Arthur Moreira, maestro de obras; regresando en el rápido de la madrugada del martes para Figueira da Foz, acompañados del Jefe de lo Contencioso, don Ramón Hernández Bulles-teros, en coche salón de la Compañía de S. F. P.

Con gran solemnidad y asistencia de fieles, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de San Isidoro, la novena y festividad de la Virgen del Carmen.

Enhorabuena al activo e ilustrado señor cura de la parroquia, don Isidoro López Toribio, y a cuantas personas han cooperado al esplendor de estos cultos.

Han aprobado el tercer ejercicio para el ingreso en Administración militar, los aplicados jóvenes Angel Lagar Arroyo, y Manuel Cascón Briega, a los que enviamos nuestra enhorabuena, así como a sus apreciadas familias.

Ha fallecido en Villabuena (Zamora) el ilustrado profesor Veterinario don Eleuterio González Sánchez, hermano político de nuestro querido amigo don Estanislao de Dios López, al que así como a la demás familia del finado damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Ha sido absuelto libremente el hijo del Director de nuestro estimado colega *La Cotorra*, de Granada, en la causa que se le seguía por supuesto delito de lesa inajestad.

Reciba el compañero nuestra sincera felicitación.

Ha llegado a esta ciudad doña Petra Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo, el capitán de Infantería, don Enrique Pata, acompañada de la hermana de este, la bella señoritaca Aurora.

El día 25 fué leída la primera amonestación de la bellísima y distinguida señorita Asunción de Vicente Méndez, que en breve contraerá matrimonio con el ilustrado capitán de Infantería, profesor del colegio de María Cristina, don Justo Salvador.

Con tal motivo y en la tarde de dicho día, reunió en su casa la referida señorita a sus numerosas amigas que fueron obsequiadas con un esplendido lunch. Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

¿Será el nuestro?

Entre otras noticias que publica nuestro estimado colega *El Carbayón*, de Oviedo, inserta la que sigue.

—*El Teniente Vasconcellos se halla gravísimo.*
Y como nosotros tenemos un amigo, aun cuando hoy estemos algo serios por pequeñas cuestiones locales, del mismo apellido y también es Teniente y hace algunos días que no lo vemos, sabiendo que estaba algo molestado, sentiríamos que la noticia se refiriera a nuestro convecino, al que, de ser cierta, le deseamos un pronto alivio.

Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros a nuestro buen amigo y antiguo compañero de armas don Marcelino Iglesias, que ha dejado en esta ciudad a su bella hija Dolores con objeto de que pase una temporada al lado de su familia, saliendo nuestro buen amigo para Bilbao en donde reside.

Con objeto de pasar una temporada se encuentran en esta población doña Matilde Estévez Garriga y el capitán de carabineros retirado don Francisco H. Perrote con su distinguida familia.

El escuadrón del regimiento de Albuera que prestaba servicio de vigilancia en la frontera de Portugal, ha sido retirado incorporándose a Salamanca.

Se encuentra en esta ciudad don Arturo Sandoval, que viene para pedir la mano de la bella y distinguida señorita Esperanza Risueño, para su hermano político el comandante del batallón de segunda reserva don Raimundo de Hita.

La boda se celebrará en breve.

Han obtenido plaza en la Academia de Infantería los aspirantes don Manuel Moreno y don Antonio de Hita, a los que felicitamos, así como a sus distinguidas familias.

Desde el 1 al 10 del próximo mes de agosto, se halla abierto al público el cobro de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del año actual, en el domicilio del recaudador, Gigantes 1, principal de nueve de la mañana a una de la tarde.

Se encuentran en esta ciudad en uso de licencia, el capitán de caballería, don Rafael Domínguez S-Bor- na, y el de Infantería don Adolfo Velayos.

De paso para Fuenteguinaldo, hemos tenido el gusto de saludar, al reputado médico don Domingo Sánchez y Sánchez, a su distinguida esposa doña Encarnación Herrero y a sus hijos Paquita y Angel, habiendo recibido este último, en sus exámenes de segundo curso para el bachillerato, las honrosas calificaciones de sobresaliente y notable, por lo que le enviamos nuestra más sincera felicitación.

Han regresado: De Buenos Aires, nuestro paisano don Mario Herre- ro. Del balneario de Santa Teresa (Ávila), don Federico S-Manzano y señora.

De Espinho, la esposa de don Manuel Rivero y la de don Esteban Mateo.

Han salido: Para San Sebastián, la excelentísima señora condesa viuda de Montarco y sus nietos.

Para Galicia, los excelentísimos señores condes de Villamonte.

Para Espinho, don Eduardo Ruiz Marín.

Hemos recibido el número 2 de *El Guía del oposi- tor*, que consta de 24 páginas, publicando los programas del ingreso en la escuela de Ayudantes de obras públicas, para oposiciones a 40 plazas de médicos alumnos de la Academia Médico-Militar, para aboga- dos del Estado, concurso para inspectores del timbre y para oficiales terceros facultativos del Instituto Geográfico y Estadístico.

La juventud estudiosa, encontrará en dicha publi- cación, un auxiliar poderoso que le ha de facilitar el triunfo de sus aspiraciones.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —31—

SE ARRIENDA una huerta en la socampana de esta ciudad al sitio de la Artesa. El Procurador don Rafael Lázaro, informará. —1—

AUTOMOVILES

Panhard & Levassor

Modelos 1912.

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que existen.

ES LA MARCA DE MEJOR FAMA MUNDIAL Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

REPRESENTANTE: MANUEL DE SENA, Cajero de la Sociedad *La Unión Salmantina*.

Prior, 5. SALAMANCA. 17—8

Dernière fantaisie

¡Fumadores! ¿Os preciais de elegantes? ¿buscáis economías? Pues, si así es, visitad el acreditadísimo Comercio de Bazán y tendreis el legitimo ENCENDE- DOR AUTOMATICO de precisión, garantizado, y piedras para los mismos «Imperator» metal *auer* 2 x 3 x 5 a 5 céntimos una, 0,50 pesetas docena, 3,40 id. ciento, 14 id las 500 y 23 id el millar. 13—6

Casa de huéspedes

de ANDRÉS MARTÍN (el cochero)
Rúa del Sol, 9. Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias.—Precios módicos y trato es- merado Servicio de carruajes 13—8

SE VENDE, muy barata, una tartana seminueva, de sólida construcción, cómoda y con arcos comple- tos. Para tratar con su dueño Felipe Estévez (guar- nicionero), Madrid, 20. —2—

La Esperanza

Agencia funeraria

—ANDRÉS FERNÁNDEZ—

Dámaso Ledesma, 20 y 22.

Entierros desde lo más modesto, a lo más suntuoso. Construcción de toda clase de ataúdes.

SERVICIO PERMANENTE—PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuan- tos enseres son necesarios en una casa

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.) 52—2

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid. LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, estableciendo con- sulta diaria, desde 15 de agosto a 1º de septiembre, en el HOTEL SALGADO

Gran Café Moderno

ARRABAL DE SAN FRANCISCO

Helados todos los días festivos. Cerveza «El Aguila Dorada», completamente fría. Jarabes para refrescos y licores de las mejores marcas. También se sirve a domicilio. 13—6

CULTOS

✠ Día 21 de julio —Domingo IX después de Pente- costés.

San Nazario y San Acacio. Misas conventuales y de horas fijas.—Se celebrarán en las parroquias e iglesias a las horas de costumbre. Capilla del Seminario—Por la tarde, fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 2 de agosto.—Jubileo de la Porciúncula.—Des- de la tarde de ayer hasta el crepúsculo vespertino de hoy, indulgencia *toties quoties*, visitando una iglesia de Franciscanos u otra que tenga este privilegio.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

— 9 — Aguja, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado —44

Joyería y platería PACO

Espinho (Portugal)

A los veraneantes en esta playa se recomienda no dejen de visitar este establecimiento, donde encontrarán, desde la más modesta a la más espléndida alhaja. Se hacen de encargo y se componen, garantizando su perfección y solidez. Cuantos objetos se venden en esta casa, son contrastados con la ley del país, y sus precios son siempre un 10 por 100 más económicos que los de otras platerías. Compra y cambio de alhajas de oro y piedras finas, pagando altos precios. *No confundirse: OURIVES-ARIA Paco* Rua 19-22 y Rua 4-46. Espinho. 13-5

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

DE D. CERRAÑO S. GORCERO.

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-46

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

* **SERVICIO DE SUD AMERICA** *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Correo-Santa Maria	4 de agosto
Rápido-Koenig Wilhelm II	14 de agosto
Correo-Santa Elena	27 de agosto
Rápido-Cap Finisterre	31 de agosto

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Spreewald	4 de agosto
Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de agosto
Rápido-Ypiranga	4 de septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 0.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLA PUA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Fuños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

17 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas de Cuadrado Juguetes

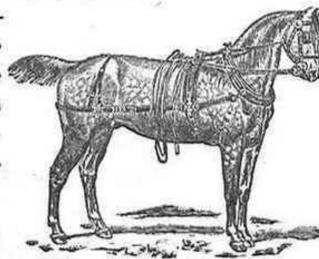


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-13

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes de Cuadrado Juguetes

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Baños de mar en Portugal Playa de ESPINHO

Viaje cómodo y barato.

La más hermosa, limpia, higiénica y económica de las playas lusitanas.

A cinco horas de Lisboa.

Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas. Fondas y hoteles, bien servidos y a precios módicos.

Próxima a la capital de Oporto (cuarenta minutos de tren) pasando la vía ferrea por el centro de la población, con el movimiento de 50 trenes diarios

LOS MAS PINTORESCOS ALREDEDORES

Temperatura agradable.

Sin exceder de 26 grados en verano, ni descender de 12 en invierno.

Excursiones a Busaco, Aveiro, Coimbra, Braga y al hermosísimo Valle de Vouga (ferrocarril nuevo), facilísimas y de insignificante costo.

Para informaciones sobre precios de alquileres, de casas u hospedaje en las fondas, dirigir la correspondencia al conocido bañero

João Ferreira Neto

Playa de Espinho (Portugal)